

San José, 13 de mayo del 2020 P-0310-2020

Señor

Carlos Elizondo Vargas

Secretario Consejo de Gobierno

Estimado señor:

## Solicitud de audiencia Proyecto Terminal Pacífico

Como es de todos conocido, RECOPE actualmente se encuentra en un proceso de modernización que implica, entre otros aspectos, la realización de una serie de proyectos relevantes que tienden a aumentar la seguridad energética del país, disminuyendo la vulnerabilidad de la empresa ante amenazas que puedan comprometer el óptimo funcionamiento del Sistema Nacional de Combustibles (SNC), cuyo propósito principal es garantizar la seguridad energética de Costa Rica.

Entre estos proyectos es de principal interés la construcción de una Terminal en el Pacífico para el almacenamiento de Gas Licuado del Petróleo, proyecto incluido en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario, 2019-2022, dentro del Área Estratégica de Articulación Presidencial de Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial.

Dada la urgencia de contar con este proyecto, a efectos de prevenir un eventual desabastecimiento en el país y garantizara la prestación efectiva del servicio público, es que RECOPE ha buscado mecanismos técnicos y legales más eficientes y eficaces para hacer del proyecto una realidad.

En este sentido, se ha visto la necesidad de acudir al Consejo de Gobierno con el fin de exponer el proyecto, así como los eventuales mecanismos estudiados por RECOPE para llevarlo a su concreción de una forma ágil y eficiente, por lo que, para tal fin, se solicita de la forma más atenta y de ser posible, audiencia ante el Consejo de Gobierno el próximo día martes 19 de mayo del presente año.

Por parte de RECOPE además del suscrito en calidad de Presidente de la Empresa, se considera necesaria la participación del Lic. Manuel Rey González, cédula 1-0713-0176, como asesor legal de RECOPE, la Ing. Yariela Webb Araya, cédula 1-1026-0922, como líder del proyecto, el Ing. Oscar Acuña Céspedes, cédula 1-0647-0359, como Director de Planificación y el Lic. Francisco Vallejo Fernández cédula 1-0784-0463 como abogado asignado al proyecto.

Seguridad energélica para Casla Rica



P-0310-2020 /pág. 2

Se agradece la atención a la presente.

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

## Alejandro Muñoz Villalobos

Presidente

DVC

Ce: Yariela Web Araya, Líder Proyecto Terminal Pacífico